

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se hizo
Resolución según



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDUC

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0010-2020-UNHEVAL



Cayhuayna, 06 de enero de 2020.

Vistos los documentos que se acompañan en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 1761-2019-UNHEVAL-FCE-D, remite la Resolución N° 2190-2019-UNHEVAL-FCE/D, que resuelve aprobar la suspensión de vacaciones de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 06 de enero hasta el 14 de enero de 2020;

Que, además, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 1762-2019-UNHEVAL-FCS-D, remite la Resolución N° 2189-2019-UNHEVAL-FCE/D, que resuelve aprobar la suspensión de vacaciones de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 06 al 17 de enero de 2020;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con los Oficios N°s. 004 y 006-2020-URH/J, eleva las solicitudes al Rectorado para los fines pertinentes;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con los Proveídos N°s 00028 y 00029-2020-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, y atendiendo que en los considerandos de la Resolución N° 2189-2019-UNHEVAL-FCE/D y Resolución N° 2190-2019-UNHEVAL-FCE/D, emitidas por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se especifica que los docentes mencionados en tales actos administrativos son miembros de las Comisiones de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2020 - I semestre corresponde emitir la resolución de suspensión;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **SUSPENDER** las vacaciones del periodo 2019, a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

DOCENTES	FECHAS
DIRECTOR DE DPTO. ACAD. CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Dr. Jesús Arturo ORTIZ MOROTE	Del 06 al 14 de enero de 2020
EP DE EDUCACIÓN INICIAL Dr. Manuel BLANCO ALIAGA, Dr. Amancio ROJAS COTRINA y Dra. Clorinda BARRIONUEVO TORRES	
EP DE EDUCACIÓN PRIMARIA Mg. Gustavo Oscar SOTO ALVARADO y Dr. Eladio VELEZ DE VILLA ESPINOZA	
EP EDUCACIÓN FÍSICA Mg. Alejandro LIZANA ZORA, Mg. Omar CONTRERAS CANTO y Dr. Haiber ECHEVARRIA RODRIGUEZ	
EP DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Ciro LAZO SALCEDO	
EP DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y GEOGRÁFICAS Dr. Nicéforo BUSTAMANTE PAULINO, Dr. Edwin ESTEBAN RIVERA y Dr. Adalberto PEREZ NAUPAY	
EP LENGUA Y LITERATURA Mg. Rosy MAGINO GONZALES, Lic. Luis MOZOMBITE CAMPOVERDE y Dr. Víctor ROJAS RIVERA	
EP DE BIOLOGÍA, QUÍMICA Y CIENCIAS DEL AMBIENTE Dra. Narda TORRES MARTINEZ y Dr. Erasmo SANTILLAN OLIVA	Del 06 al 17 de enero de 2020
EP DE MATEMÁTICA Y FÍSICA Dr. Fermin POZO ORTEGA, Dr. Pio TRUJILLO ATAPOMA y Mg. Sebastian CAMPOS MEZA	

2° **DISPONER** que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Regístrese, comuníquese y archívese



SECRETARIA GENERAL
YERSELY PIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FCE-DIGA-URH-SUSYS-Archivo